

2102 7/930. Buenos Aires, Enero 25 de 1930. —
El Presidente del Consejo Nacional de
Educación, en la fecha,
Resuelve:

Disponer que el personal de la Re-
partición, firme a la entrada y sali-
da de la misma, por acciones, en las
planillas correspondientes.

Comuníquese por circular, insértese
en el Libro de Resoluciones Generales, pú-
bliquesse en El Monitor de la Educación Co-
mún y Archívese.

Fdo. A. Rodríguez Jauregui.

J. A. Córdoba.

2103 7/930. Buenos Aires, Enero 25 de 1930. —
El Presidente del Consejo Nacional de
Educación, en la fecha,
Resuelve:

Disponer que el acceso del personal de
la Repartición, se haga por Rodríguez
Jauregui 935 y 953, pudiendo hacerlo por la
calle Chacabarro los empleados de las Ofici-
nas de Compras y El Monitor de la Educa-
ción Común únicamente, haciéndose
parible toda contravención, de sus-
pensión o cesantía, según corresponda.

Comuníquese por circular, insértese en
el Libro de Resoluciones Generales, públi-
quesse en El Monitor de la Educación Co-
mún y Archívese.

Fdo. A. Rodríguez Jauregui

J. A. Córdoba.